



# Plan integral para la **convivencia**

Junta Municipal del distrito de Villaverde  
*Barrio de San Cristóbal de los Ángeles*



madrid

JUNTA MUNICIPAL  
DEL DISTRITO DE VILLVERDE

## ■ Plan integral para la convivencia

Junta Municipal del distrito de Villaverde

*Barrio de San Cristóbal de los Ángeles*

■ <i>Presentación</i> .....	<i>página 3</i>
■ <i>Medidas en materia de seguridad</i> .....	<i>página 5</i>
■ <i>Medidas de mejora en infraestructuras y equipamientos</i> .....	<i>página 5</i>
■ <i>Medidas de carácter social y laboral</i> .....	<i>página 6</i>
■ <i>Medidas de carácter educativo, cultural y deportivo</i> .....	<i>página 7</i>
■ <i>Colaboración con agentes sociales del distrito</i> .....	<i>página 9</i>
■ <i>Anexo</i> .....	<i>página 10</i>



madrid

JUNTA MUNICIPAL  
DEL DISTRITO DE VILLAVERDE

## ■ Presentación

**D**urante los últimos meses los distintos servicios de esta Junta Municipal, han venido trabajando en la elaboración del presente Plan, cuya finalidad no es otra que contribuir en determinadas zonas el Distrito a mejorar las condiciones y la calidad de vida de nuestros vecinos.

En este sentido, hay que destacar que las medidas que se proponen son de carácter multidisciplinar, enfocándose desde aspectos tales como los Servicios Sociales, la Seguridad Ciudadana, la Educación o el Urbanismo por citar algunas y todas ellas recogidas en el compromiso programático del actual Equipo de Gobierno Municipal.

Igualmente, debe resaltarse el enfoque territorial de este conjunto de medidas, pensadas en función de la especial problemática de cada una de las zonas en las que se pretende su implantación, entendiendo que si bien algunas cuestiones son de tratamiento común, otras presentan una cierta singularidad que debe ser tenida en cuenta.

El resultado de todo ello, es el presente **Plan Integral para la Convivencia** en nuestro Distrito y que se materializará en el ámbito de **San Cristóbal de los Ángeles** y a cuyos vecinos va especialmente dirigido.

Espero que este Plan sea un verdadero punto de partida a favor de la tolerancia en nuestro Distrito y concite el mayor consenso posible de cuantas Asociaciones, Entidades y Organizaciones de todo tipo trabajan a diario con este mismo objetivo y a las que agradezco por anticipado su apoyo a este Plan, agradecimiento que hago extensivo a cuantos han colaborado en su realización.



Fdo: Carlos Izquierdo Torres

**Plan integral para la convivencia**  
Junta Municipal del distrito de Villaverde  
*Barrio de San Cristóbal de los Ángeles*



madrid

JUNTA MUNICIPAL  
DEL DISTRITO DE VILLAVERDE

## **Medidas en materia de seguridad**

---

### **Actuaciones propias de la Junta municipal del distrito:**

- Colaboración y Coordinación con la Unidad Integral de Villaverde.

### **Impulsar a la Concejalía de Gobierno de Seguridad y Servicios a la Comunidad para la creación y puesta en marcha de los siguientes Programas y Figuras en el Barrio de San Cristóbal de los Ángeles:**

- Refuerzo de la presencia policial en las calles, desplegando totalmente la Policía de Barrio, reorganizando las funciones dentro del cuerpo y creando nuevas unidades para incrementar los agentes presentes en nuestras calles en labores de seguridad.
- Puesta en marcha de Programas Intensivos de Seguridad para determinadas zonas o sectores, especialmente afectados, como los comercios, etc.
- Creación de oficinas o **Comisarías Móviles**, que se instalaran preferentemente, en zonas de diferentes barrios donde existen focos de delincuencia.
- Creación de una **Unidad Especial Antidroga** dentro del Cuerpo de Policía Municipal, para luchar de forma decidida en la erradicación de los puntos de venta de droga en la vía pública.
- Creación de la figura del **Contrato de Seguridad Local**, que supondrá la implantación de todos los sectores que componen el tejido social de cada Distrito.
- Creación de las **Asociaciones Locales de Seguridad**, que permitirán garantizar el acceso a la justicia y a la asistencia a las víctimas y orientadas a prevenir la delincuencia.
- Creación de la figura del **Agente de Mediación Social**, que realizará tareas ligadas a la prevención y seguridad a nivel local.
- Creación de la figura del **Ayudante de Seguridad**, adscritos a la Policía Municipal. Puestos ocupados por jóvenes de las áreas más desfavorecidas y con mayores índices de desempleo, que realizarán su trabajo coordinado con la Junta Municipal.
- Incremento de los Agentes Tutores y de los medios con los que cuentan para ejercer su función.

### **Impulsar a la Delegación del Gobierno a:**

- Impulsar la Coordinación existente entre los Cuerpos de Policía Municipal y Nacional.
- Implicación en la creación de las Comisarías Móviles, que harán palpable la Coordinación y Cooperación entre los dos Cuerpos ante los ciudadanos.

## **Medidas de mejora en infraestructuras y equipamientos**

---

### **Impulsar a la Concejalía de Gobierno de Seguridad y Servicios a la Comunidad a:**

- Se ejecutarán actuaciones de calmado de tráfico, mejora y protección de aceras, mejora de pasos de peatones, implantación de señalización específica y, en algunos casos, medidas de prohibición de aparcamiento.
- Remisión de estudios sobre la mejora de señalización y ordenación viaria en los puntos más conflictivos a la **Fundación para la seguridad peatonal** que habrá que crear en Madrid.
- Habilitación de un teléfono para recogida de avisos de retirada de vehículos, articulando un procedimiento para que la retirada se realice con prontitud.

### **Impulsar a la Concejalía de Gobierno de Medioambiente y Servicios a la Ciudad para:**

- Creación de la **Agencia 21 de los Parques**. A través de esta Agencia, establecer un plan de conservación y rehabilitación del parque Dehesa Boyal, aplicando la figura de **Conservador del Parque**, responsable de su gestión e interlocutor final de los usuarios, que oriente y compagine actividades diversas, solucione pequeños problemas y, controle las conductas incívicas y el estado general del Parque.

### **Impulsar junto con la Concejalía de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras, a través de la Empresa Municipal de la Vivienda y Gerencia Municipal de Urbanismo las actuaciones necesarias para el correcto desarrollo del ya iniciado:**

- Proyecto de Obras e Infraestructuras en el Área de Rehabilitación Preferente de San Cristóbal de los Ángeles. Establecer una constante colaboración con la Empresa Municipal de la Vivienda y Gerencia Municipal de Urbanismo, como responsables de la ejecución de dicho Proyecto, a

realizarse en tres Fases de Actuación.

- Finalización del acceso de la Gran Vía de Villaverde por la C/ Benimamet, iniciado el año 2003.

**Proponer a la Concejalía de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras:**

- La obtención del suelo del ámbito del A.P.R. 17.03 para construcción de un Centro Básico de Servicios Sociales y Centro de Mayores.

**Instar a la Consejería de Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid:**

- Al cumplimiento de la propuesta electoral de llegada del Metro a Villaverde, dando servicio a los distintos barrios, y situando una estación en San Cristóbal de los Ángeles.

**Actuaciones propias de la Junta municipal del distrito:**

- Llevar a cabo reformas en todas las pistas Polideportivas de San Cristóbal de los Ángeles.

**Proyecto de reforma de Centros Culturales y deportivos:**

- Realizar trabajo de pintura General interior en el centro Cultural San Cristóbal.
- Realizar trabajo de Pintura General en el Patiódromo de San Cristóbal de los Ángeles.

## *Medidas de carácter social y laboral*

**Impulsar a la Concejalía de Gobierno de Empleo y Servicios al Ciudadano, para:**

- Creación de Programas de Promoción y Empleo, incrementando el número de talleres de empleo promovidos. Actuaciones que combinan aprendizaje y cualificación con un contrato de trabajo y se orientarán a las actividades de interés público que permitan la profesionalización de los participantes. Se elaborarán proyectos de talleres de empleo que permitan utilizar con la máxima eficacia las cantidades designadas a esta finalidad en los contratos programas negociados con el Gobierno Regional.
- Construcción de un Centro Básico de Servicios Sociales y Centro de Mayores con Centro de Día, una vez obtenido el suelo del ámbito del A.P.R. 17.03.
- Creación de una Unidad de Trabajo Social adscrita al Centro de Servicios Sociales del Distrito.
- Desarrollo de Trabajo Comunitario en el barrio,

interviniendo a pie de calle en colaboración con las entidades y asociaciones vecinales.

- Creación del Servicio de Emergencia Social: SAMUR Social, con unidades móviles de intervención en coordinación con el Centro de Servicios Sociales y con el resto de servicios de emergencia de la ciudad.

- Puesta en marcha de los Programas de Ayuda en Centros Municipales con horarios extraescolares.

- Puesta en marcha del servicio de apoyo a familias en riesgo social a través de programas de tratamiento de las dificultades y educación familiar.

- Implantación del Programa para Menores y Jóvenes con trastornos de conducta y comportamientos antisociales, dependiente de los Centros de Atención a la Infancia integrados en esta Concejalía y existentes en el Distrito.

- Creación del Programa **Educación para la Paz**, de aplicación en los colegios del Barrio de San Cristóbal de los Ángeles y coordinado por esta Concejalía.

- Incremento de los Educadores de Calle como medida de apoyo a los centros Escolares para evitar el absentismo escolar, las conductas pre-delictivas, el consumo de sustancias tóxicas y los comportamientos violentos en el ámbito familiar, escolar y de tiempo libre, creando equipos de trabajo en la calle.

- Creación de Puntos de Encuentro Joven para desarrollar actividades planificadas y autogestionadas por ellos mismos en el ámbito de la cultura, deporte, ocio y tiempo libre, habilidades sociales e inserción laboral, nuevas tecnologías, etc.

- Implantación de Programas especiales para fomentar y preparar al inmigrante en su integración al mundo laboral en la ciudad de Madrid.

- Puesta en marcha del Programa de Minorías Étnicas, dirigido a la incorporación del pueblo gitano en la sociedad madrileña que contemple medidas como la erradicación de la infravivienda y el chabolismo, programas de promoción personal con especial atención al desarrollo educativo y absentismo escolar, la promoción de la igualdad de la mujer, la formación y el empleo alternativo a las ocupaciones tradicionales.

- En Materia de Igualdad, mantenimiento de las intervenciones sobre la Violencia de Género, a través de la Gerencia de Igualdad de Oportunidades y de los Agentes de Igualdad del Distrito,

desarrollando distintos talleres que inciden en el tema de la violencia.

- Creación del Programa de Formación e Inserción Laboral para jóvenes.
- Ampliación de la Bolsa de Empleo Joven.
- Incrementar las alternativas de ocio a nuestros jóvenes.
- Llevar a cabo convocatoria de subvenciones dirigidas a entidades sin ánimo de lucro que promuevan la integración de la población inmigrante.
- Creación de un Equipo de Urgencia de Mediación Social y figura del Mediador Vecinal.
- Establecer colaboración con el Movimiento Asociativo Madrileño.
- Creación y puesta en marcha de Mesas para la Convivencia que procuren la sensibilización y reflexión compartida sobre el hecho migratorio.
- Potenciar el desarrollo de Proyectos que promuevan entre la población inmigrante información sobre hábitos y costumbres para la convivencia.
- Impulsar la puesta en marcha del Centro Abierto en San Cristóbal de los Ángeles, que requiere el previo acondicionamiento de una parte del Colegio Público Navas de Tolosa.
- Potenciar el trabajo de las Agentes de Igualdad del distrito que dependen de esta Concejalía a través de su Gerencia de Igualdad de Oportunidades, en lo relativo a la prevención de la Prostitución en el Polígono Industrial de Villaverde.

#### **Instar a la Comunidad de Madrid:**

- Para promover los Programas Negociados de Formación y Empleo.

#### **Requerir a la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid:**

- La coordinación necesaria para el correcto funcionamiento del Centro de Día de San Cristóbal de los Ángeles.

#### **Actuaciones propias de la Junta municipal del distrito:**

- Implantación del Programa de Atención Continuada a la Infancia, Adolescencia y Familia a través del Centro de Servicios Sociales del Distrito.
- Implantación del Programa Apoyo a familias inmigrantes, fundamentalmente dirigido a las

mujeres con cargas familiares no compartidas, que facilite la incorporación al mundo laboral.

- Aplicación del Programa para menores y Jóvenes con trastornos de conducta y comportamientos antisociales, dependiente de los centros de Atención a la Infancia integrados en la Concejalía de Gobierno de Empleo y Servicios al Ciudadano y existentes en el Distrito.
- Creación del Programa Educación para la Paz en los Colegios Públicos del Barrio, coordinados por la Concejalía de Gobierno de Empleo y Servicios al Ciudadano.
- Creación y puesta en marcha del Centro Abierto en San Cristóbal de los Ángeles, dirigido a niños y jóvenes de 3 a 17 años.
- Creación de un Centro de Día en San Cristóbal de los Ángeles, (C/ Benimanet, 101) dirigido a la prevención del consumo de alcohol y otras drogas para jóvenes de 14 a 18 años, así como a sus familias. Las actividades que se impartirán serán de carácter formativo, culturales, de ocio y tiempo libre y de apoyo psicopedagógico.
- Incorporación de dos nuevos Programas en los Presupuestos Municipales:
  - Atención a personas sin hogar.
  - Inmigración y Voluntariado.
- Mantener en materia de Igualdad las intervenciones sobre la Violencia de Género, a través de la Gerencia de Igualdad de Oportunidades y concretamente de sus Agentes de Igualdad en el Distrito, desarrollando distintos talleres que trabajan el tema de la violencia.
- Trabajar en la prevención de la prostitución en el Polígono Industrial de Villaverde con las Agentes de Igualdad del Distrito en colaboración con la gerencia de Igualdad de Oportunidades de la Concejalía de Gobierno de Empleo y Servicios al Ciudadano.

## ***Medidas de carácter educativo, cultural y deportivo***

#### **Impulsar a la Concejalía de Gobierno de Empleo y Servicios al Ciudadano a través de la Gerencia de Educación y Juventud a:**

- Potenciar el Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar, facilitando la incorporación de un nuevo educador a esta Junta

Municipal con el fin de hacer un seguimiento más a fondo de los casos abiertos y una labor de prevención más acusada. Este Programa lleva consigo la realización de un estudio sobre las familias que cobran renta mínima y que tienen hijos absentistas escolares.

- Implicación en la formación de los Consejos de Atención a la Infancia y Adolescencia, junto con la Consejería de Educación de la CAM y el Ministerio de Educación.
- Dentro del Plan de Integración de Nuevos Ciudadanos, creación de nuevos **Centros canguro**.
- Dentro del Plan de Integración de Nuevos Ciudadanos, Creación de Áulas de coordinación entre el profesorado y los equipos de educadores de calle.

#### **Requerir a la Comunidad de Madrid:**

- Implicar a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid en la formación de los Consejos de Atención a la Infancia y la Adolescencia.
- Implicar al Ministerio de Educación en la formación de los Consejos de Atención a la Infancia y la Adolescencia.
- Solicitar el apoyo necesario a la Consejería de Educación para la creación del Aula de Competencia Social en el IES San Cristóbal.
- Solicitar a la Consejería de Educación de la CAM el apoyo al actual funcionamiento del Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar, fruto del Convenio firmado por esta Consejería y el Ayuntamiento de la capital.
- Requerir a la Comunidad de Madrid la sustitución del actual edificio del Colegio Público Sagunto, por un nuevo edificio en el marco del Convenio Comunidad de Madrid - Ayuntamiento de Madrid y cuya gestión corresponde a la Comunidad de Madrid.
- Creación del Aula de Competencia Social en el IES San Cristóbal de los Ángeles, con el apoyo de la Consejería de educación de la CAM y avalado por el servicio de inspección. Dirigida a alumnos con problemas de comportamiento y disciplina, acompañado de sesiones con tutores, profesores, padres y otro personal del centro.
- Potenciar, junto con la Consejería de Educación de la CAM, el Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar, facilitando un nuevo educador a esta Junta Municipal con el fin de hacer un seguimiento más a fondo de los casos abiertos y una labor de prevención más acusada.

Se incluye la elaboración de un estudio de aquellas familias que cobran Renta Mínima de Inserción y comprobar que los hijos que tienen entre 6 y 16 años estén escolarizados y asistiendo a clase de forma regular.

#### **Actuaciones propias de la Junta municipal del distrito:**

- Creación del **Taller de Acercamiento al Aula**, en el CEIP Navas de Tolosa, supondrá un recurso puente (fuera del horario escolar) a los alumnos desescolarizados y/o absentistas crónicos de la zona de San Cristóbal de los Ángeles, de manera que puedan integrarse en el centro, volver a estudiar y formarse para la incorporación a la vida adulta compensando sus desfases curriculares, ofreciendo a los padres la posibilidad de acudir a las **Sesiones de intervención con familias de menores absentistas** a cambio de rebajar el importe de la sanción económica propuesta desde la Comisión de Absentismo
- Incremento de la oferta de actividades extraescolares en los colegios de este Barrio, que fomenten valores como la tolerancia y la prevención de actitudes agresivas, colaborando con la mejora de la formación de la población infantil para enfrentarse a los conflictos y a la resolución no violenta de los problemas de convivencia.
- Incremento de los Centros donde se aplicaran los **Planes Locales de Mejora y Extensión de los Servicios Educativos**, los dos años pasados se aplicaba en dos centros y para el próximo año 2004 se han incluido 10 Centros de Educación Infantil y Primaria y una Escuela Infantil.
- Establecer la colaboración necesaria con el Ministerio de Educación y con la Consejería de Educación de la CAM para poner en marcha los Consejos de Atención a la Infancia y la Adolescencia constituyendo Comisiones Locales de Participación Infantil.
- En materia de Cultura se fomentará el **Programa de Ocio Juvenil** para niños entre 11 y 17 años, aplicándolo en el Centro Cultural San Cristóbal entre otros.
- Puesta en Marcha del Taller de orientación multicultural en el centro Cultural San Cristóbal.
- En materia de mejoras en Colegios Públicos, se ha incluido en el Capítulo de Inversiones del Presupuesto de Gastos para año 2004 del Distrito de Villaverde, obras de mejora de la habitabilidad y seguridad de los Colegios Públicos Sagunto (cuya ejecución corresponderá a la CAM, ya que

está prevista la sustitución del actual edificio); Navas de Tolosa, con 191.000 euros; Azorín, con 100.000 euros (reforma para adaptación al Plan de Autoprotección, reforma parcial, adaptación e instalación eléctrica y reforma parcial y obras varias); y Ramón Gómez de la Serna, con 580.000 euros (Adaptación al Plan de Autoprotección, renovación de aseos, sustitución de carpintería exterior, pintura de cerramientos y limpieza cámara forjado en planta baja).

## ***Colaboración con agentes sociales del distrito***

### **En materia de Seguridad:**

- Creación de la figura del **Contrato de Seguridad Local**, que supondrá la implicación de todos los sectores que componen el tejido social, bajo la premisa de que para lograr la prevención y la integración, es necesaria la colaboración de cada individuo dentro de la comunidad, asumiendo su responsabilidad.
- Creación de las **Asociaciones Locales de Seguridad**, considerando que los Contratos requieren de asociaciones locales que permitan garantizar el acceso a la justicia y la asistencia a la víctima.
- Mantener la colaboración existente en las Juntas Locales de Seguridad junto con los Cuerpos de Policía Nacional y Municipal.

### **En materia de Servicios Sociales:**

- Se desarrollará el Trabajo Comunitario en los Barrios, interviniendo a pie de calle en colaboración con las entidades y asociaciones vecinales.
- Creación de Puntos de Encuentro Joven, donde se potenciará el asociacionismo infantil y adolescente y las formas de autoorganización para facilitar el aprendizaje de los modos y prácticas democráticas y tolerantes de convivencia y su participación en los asuntos que les afectan.
- Colaboración con el movimiento asociativo madrileño, dentro del Plan de Integración para Nuevos Ciudadanos.
- Potenciar la iniciativa social, considerando que los programas de entidades, grupos y organizaciones sin fines de lucro que contribuyan a complementar las medidas del Plan Integral para la Convivencia, serán objeto de subvenciones específicas por parte de la Concejalía de Gobierno de Empleo y Servicios al Ciudadano y de la Comunidad de Madrid.

## **Asociaciones y entidades de influencia en el barrio de San Cristóbal**

- Asociación de Vecinos La Unidad de San Cristóbal de los Ángeles. C/ Rocafort, 5 - 1º
- Asociación de Amas de Casa de San Cristóbal de los Ángeles. C/ Beniferri, 14 - 1º Izquierda.
- Parroquia de San Lucas. Plaza La Paloma.
- Parroquia Ntra. Sra. de los Desamparados. Plaza Los Pinazo.
- Proyecto Educación, Cultura y Solidaridad. C/ Paterna, 57 Bajo.
- ACASA (Asociación de Afectados de San Cristóbal de los Ángeles). C/ Beniferri, 65 - 1º Izqda.
- Cruz Roja.
- Otras.

**Anexo**

Junta Municipal del distrito de Villaverde  
*Barrio de San Cristóbal de los Ángeles*



**madrid**

JUNTA MUNICIPAL  
DEL DISTRITO DE VILLVERDE

## **Cultura**

---

### **Taller de orientación multicultural.**

Fruto de la llegada de población inmigrante a nuestra capital, es preocupación constante del Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid la puesta en marcha de los Planes de Integración para nuevos ciudadanos, que incluyan programas especiales para fomentar y preparar a estas personas en su integración al mundo laboral de la Ciudad de Madrid, así como para mejorar la convivencia y la integración en todos los ámbitos.

En este sentido, durante el año 2003 la Junta Municipal de Villaverde a través de sus Servicios Culturales, ha realizado una serie de actividades a través de la entidad **Psicólogos sin fronteras** dirigidas en un primer momento a la elaboración de una guía de recursos y servicios que las organizaciones sociales existentes en el Distrito ofrecen a la población extranjera.

Posteriormente se han ido llevando a cabo diferentes talleres dirigidos a mujeres extranjeras sobre inserción laboral, así como jornadas interculturales, la Semana Andina, los Encuentros Familia y Cuidado de los Hijos, la constitución del grupo de niños Ayuda para la Integración, la Semana de la Juventud, etc.

Dado el grado de consolidación de estos talleres y sus buenos resultados, así como el carácter integral e interdisciplinar del programa que permite una activa participación de distintos departamentos municipales y organizaciones sociales (Servicios Sociales, Cultura, Agentes de Igualdad, Educación, Grupo Labor, etc.) se va a reforzar esta medida en todas las direcciones hasta ahora llevadas a cabo especialmente en el Centro Cultural San Cristóbal, en cuyo barrio se observa un mayor número de población inmigrante en el distrito.

### **Fomento del ocio juvenil.**

Dentro de las distintas propuestas que el Ayuntamiento de Madrid hace para el sector juvenil de la población, es siempre prioritario el fomento del ocio y tiempo libre para los jóvenes, con el fin de desarrollar actividades planificadas en el ámbito de la cultura, el deporte y tiempo libre, habilidades sociales e inserción laboral, nuevas tecnologías, etc.

La Junta Municipal de Villaverde destinará durante el año 2004 más de 47.000 euros a los servicios del Programa Ocio Juvenil que tienen como

finalidad promover el uso educativo y preventivo del tiempo libre, favorecer las actitudes de solidaridad, cooperación y respeto mutuo, promover la autoestima y crear espacios de encuentro.

El programa está dirigido a 200 niños y jóvenes entre 11 y 17 años y se realiza en cuatro Centros Culturales del Distrito entre los cuales se encuentran el de San Cristóbal.

Entre las actividades que se efectúan se encuentran talleres, nuevas tecnologías, juegos en Aula, deportes, excursiones, teatro, cuentacuentos, percusión, aeróbic, bailes de salón, etc.

## **Educación**

---

### **Taller de acercamiento al Aula. (Apoyo al estudio).**

El objetivo de esta medida es ofrecer un recurso puente (fuera del horario escolar) a los alumnos desescolarizados y/o absentistas crónicos, que abandonan el sistema educativo por motivos socioculturales (casados, pedidas, ayuda en casa, apoyo laboral a los padres, etc.) de manera que puedan integrarse en el centro, volver a estudiar y formarse para la incorporación a la vida adulta compensando sus desfases curriculares. Se intentará derivar a estos alumnos a Áulas de Compensación Educativa o a Programas de Garantía Social, pero dotándoles primero de las habilidades básicas necesarias para poder integrarse en un centro.

El trabajo con estos alumnos se abordará de forma paulatina, debido al gran desfase que suelen presentar. Se realizarán acompañamientos al centro educativo para facilitar su integración en el mismo. Se establecerá una metodología individualizada y tendente a la superación individual de las dificultades. No se pretenden lograr grupos homogéneos, sino un trabajo en equipo de aprendizaje cooperativo, donde los individuos con más capacidad puedan ejercer de tutores de sus compañeros. Se fomentará también el autoaprendizaje, para dotar a estos menores de herramientas que faciliten su reincorporación al sistema educativo.

Los alumnos serán derivados a estas Áulas desde el Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar. Se procederá a ofertar durante las citaciones en la Junta Municipal ante la técnica de educación, a las familias de menores absentistas esta actividad para facilitar su integración en el sistema educativo, y a la vez, se les ofrecerá

a los padres la posibilidad de acudir a las **Sesiones de intervención con familias de menores absentistas** a cambio de rebajar el importe de la sanción económica propuesta desde la Comisión de Absentismo. Los Servicios Sociales podrán derivar a estas sesiones a aquellos menores que consideren que necesitan este tipo de apoyos; así como los centros educativos, que tendrán la oportunidad de mandar a aquellos alumnos que necesiten el recurso.

***El Taller de acercamiento al Aula consistirá en:***

- Sesiones de concienciación sobre la importancia de la educación y la formación, para el futuro laboral y personal de los alumnos absentistas crónicos o desescolarizados.
- Trabajo sobre habilidades sociales y aptitudes para el estudio.
- Establecimiento de normas básicas de comportamiento y de enfrentamiento a los conflictos.
- Conocimientos básicos y habilidades instrumentales.

Esta actividad se pondrá en marcha en tres centros educativos del distrito incluido el de San Cristóbal (CEIP Navas de Tolosa) debido a que esta zona presenta un elevado número de alumnado absentista y una fuerte problemática social. Se ofrecerá una merienda a los asistentes, para motivar la participación en la actividad.

Las actividades con menores absentistas crónicos comenzarán a partir del 12 de enero hasta el 15 de junio de 2004. En cada zona se establecerán dos sesiones semanales de una hora y media de duración, lo que supone un total de 123 sesiones de intervención.

**Áula de competencia social en los Institutos de Secundaria del Distrito.**

Se persigue mejorar el clima de convivencia dentro de los Institutos y dotar de una herramienta a los tutores para afrontar los problemas de violencia y de comportamiento que se encuentran en las Áulas.

Este recurso deberá contar con el apoyo de la Consejería de Educación y tendrá que estar avalado por el servicio de Inspección, ya que la propuesta pasa por ocupar un espacio en los centros de secundaria, de forma más o menos estable, y coordinado por personal ajeno a dicha Consejería. La intervención se realizará de forma grupal pero con métodos adaptados a las necesidades individuales de los alumnos derivados a dicho Aula. Serán los tutores los encargados de

seleccionar a aquellos menores que consideren que necesitan este recurso.

El aprendizaje cooperativo, las vivencias de responsabilidad, el trabajo en equipo y la aceptación de límites conformarán las técnicas metodológicas de estas Áulas. Siempre partiendo de una exhaustiva evaluación de las características del sujeto y de las expectativas de éxito de la intervención. Se darán orientaciones a los profesores y se apoyará la labor de todos aquellos maestros que lo soliciten.

***El Aula de competencia social incluirá:***

- Aprendizaje cooperativo y experiencias de responsabilidad. Trabajo en equipo.
- Representación de conflictos socio-emocionales en un contexto protegido.
- Construcción de una democracia participativa dentro del Aula.
- Auto-evaluación y evaluación continua.

Se propone la creación de cuatro Áulas de Competencia Social, una por Instituto incluido el IES San Cristóbal de los Ángeles.

***Dentro de esta intervención van incluidas:***

- Sesiones con tutores/profesores para evaluar la convivencia en el centro.
- Sesiones con padres/madres para evaluar la convivencia en casa.
- Sesiones con otro personal del centro para evaluar su vivencia del clima de convivencia.

Las Áulas de Competencia Social estarán abiertas dos días a la semana en cada instituto, durante dos horas cada día. En total se ofertarán 168 sesiones para alumnos con problemas de comportamiento y disciplina y 64 sesiones con tutores, profesores, padres y otro personal del centro.

**Refuerzo del Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar.**

Para apoyar el actual funcionamiento del Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar (fruto del Convenio firmado por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de la capital), se va a facilitar la incorporación de un nuevo educador a esta Junta Municipal. Esta persona empezará su trabajo en enero de 2004 y pasará a formar parte del equipo (dos personas), que hasta este momento intervenía en el distrito en relación al absentismo escolar. Con esta nueva contratación se podrá hacer un seguimiento más a fondo de los casos abiertos

y una labor de prevención más acusada.

Además se va a incorporar al programa a un educador para realizar un estudio sobre las familias que cobran renta mínima y que tienen hijos absentistas escolares.

Esta experiencia tiene un precedente, ya que se llevó a cabo durante el curso pasado en el distrito de Moratalaz. Su labor consistirá en elaborar un estudio de aquellas familias que cobran la Renta Mínima de Inserción y comprobar que los hijos que tienen entre 6 y 16 años estén escolarizados y asistiendo a clase de forma regular. El objetivo de este estudio, una vez terminado, será doble: por un lado intervenir con las familias y con los menores absentistas o desescolarizados (que podrán ser derivados a las Áulas de apoyo al estudio y a las intervenciones familiares propuestas anteriormente) y por otro lado, comunicarle a los Servicios Sociales la situación de desprotección a la que están sometiendo estas familias a sus hijos y proponer la retirada de la Renta Mínima de Inserción en aquellos casos que la situación de absentismo escolar se mantenga.

Este nuevo servicio se pondrá en marcha en marzo de 2004 y se enmarca dentro de los Programas de Prevención de la Gerencia de Educación y Juventud del Ayuntamiento de Madrid.

Especial importancia va a tener el establecimiento de cuatro **Grupos de trabajo por la Convivencia** que van a desarrollar su trabajo en los barrios administrativos del Distrito y muy en concreto en la zona de San Cristóbal de Los Ángeles.

El objetivo de estos grupos de trabajo, será favorecer la coordinación y el intercambio de información de todos aquellos profesionales, instituciones públicas, O.N.Gs, Fundaciones, Asociaciones, etc., que trabajan de alguna manera con menores absentistas.

Se ha detectado en el distrito una dispersión grande de todos los sectores implicados en las actividades dirigidas a la población con edad de escolarización obligatoria, por lo que consideramos fundamental la puesta en marcha de esta propuesta.

Pretendemos mejorar la coordinación y la eficacia de los recursos existentes en el distrito, facilitando unas líneas de trabajo comunes y fijando los límites de cada intervención dentro de la legalidad vigente.

Cada encuentro tendrá lugar en el barrio de referencia y a él asistirán todas las entidades

de la zona (asociaciones, ONGs, Fundaciones, directores de los centros educativos, parroquias que realicen actividades de apoyo, etc.) Estarán coordinados desde la Sección de Educación de la Junta Municipal. Habrá un tiempo de puesta en común de la información que cada asistente haya preparado previamente, para después pasar a debatir propuestas integrales de intervención, dentro del Programa para la Convivencia del distrito de Villaverde. En cada grupo de trabajo se extraerán una serie de conclusiones y de propuestas de actuación con temporalización (a corto, medio y largo plazo).

Se organizará también un encuentro final, en el que se expondrán las conclusiones del trabajo de cada grupo.

Se contratará una persona encargada de recopilar y dar forma a todas las aportaciones de los participantes en cada encuentro, de manera que prepare el material para la Jornada de Conclusiones Finales.

Los recursos económicos para llevar a cabo estos encuentros procederán de la Gerencia de Educación y Juventud, ya que se integran dentro del Programa de Prevención del Absentismo Escolar.

#### **Oferta de actividades extraescolares para los centros educativos del distrito.**

El propósito de esta medida es la realización de actividades extraescolares que fomenten valores como la interculturalidad, la tolerancia y la prevención de actitudes agresivas, colaborando con la mejora de la formación de la población infantil para enfrentarse a los conflictos y a la resolución no violenta de los problemas de convivencia. Se trata de favorecer la adquisición y el desarrollo de habilidades instrumentales básicas entre los escolares, impulsando su participación real en la vida pública, estableciendo canales de comunicación adaptados a sus necesidades y posibilidades.

Las acciones que se contemplan en este proyecto, cuyo comienzo tendrá lugar al inicio del año 2004, son las siguientes:

- Programa de educación intercultural.
- Programa de animación a la lectura.
- Programa de teatro escolar.
- Programa de educación ambiental: **Villaverde más cerca de tu Áula.**
- Puesta en marcha de cuatro escuelas de promo-

ción deportiva en el distrito de Villaverde.

- Oferta de transporte escolar para realización de actividades extraescolares y excursiones.

### **Ampliación de los Planes Locales de Mejora y Extensión de los Servicios Educativos.**

Durante los dos cursos pasados (2001/2002 y 2002/2003) dos centros de Villaverde estaban incluidos en los Planes de Mejora. Para el próximo año (2004) hemos incluido a 10 centros de educación infantil y primaria (CEIPs) y a una Escuela Infantil. El aumento ha sido considerable, y debe proseguir como un objetivo a medio plazo hasta alcanzar la totalidad de los Centros públicos.

El coste de estos Planes para el año 2004 asciende a 96.500 euros.

El Centro en el que se va a llevar a cabo de modo inmediato las actividades es en el Colegio Público Azorín.

Las actividades consisten en desayunos, refuerzo del estudio, compensación, deportes, educación para la convivencia, el ocio y el tiempo libre, informática, idiomas, artes escénicas y plásticas y escuelas de padres y madres.

### **Creación de los Consejos de Atención a la Infancia y Adolescencia.**

La Ley 18/1999, de 29 de abril, reguladora de los Consejos de Atención a la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid, establecía la obligatoriedad de constituir dichos consejos en todos los municipios. (Capítulo IV).

La concepción social de la infancia se ha ido transformando y, actualmente es un sector de población que merece una especial atención. Debemos garantizar su adecuado desarrollo para culminar un proceso de formación integral de ciudadanos participativos, libres, justos y solidarios, y que ayuden a promover la convivencia social.

Los Consejos de Atención a la Infancia pretenden constituirse como espacios que faciliten el intercambio entre las Administraciones Públicas estatal, autonómica y local, implicadas en el bienestar de los menores, a la vez que contribuirán a la participación de la iniciativa social.

El objetivo más relevante de estos Consejos es crear cauces de participación de los propios menores, con el objeto de poder conocer directamente sus intereses y necesidades, a la vez que se trabajan su integración social y se facilita su intervención comunitaria. Se establece, en el

Capítulo IV (artículo 14), la obligatoriedad de constituir Comisiones Locales de Participación Infantil.

Desde estas Comisiones Locales se propiciará el análisis, el debate y las propuestas de actuaciones concretas orientadas a la mejora de la calidad de vida de los niños del distrito y por extensión, de la ciudadanía en general. Serán unos instrumentos adecuados para impregnar la política municipal de ideas y propuestas de la población infantil. Podrán convocarse Consejos Sectoriales Infantiles para hacer propuestas concretas y afrontar proyectos específicos, relacionados con los intereses de los menores (por ejemplo: diseño de parques y zonas de juego; proyectos de mejora de áreas urbanas, construcción de nuevos centros educativos o ampliaciones de los existentes; aportaciones para mejorar la seguridad de los peatones del distrito, etc.)

Este tipo de experiencias llevan realizándose algunos años en diferentes municipios de España, de Italia y de los países del Norte de Europa, con bastante éxito y buena aceptación por parte de los políticos locales, de los propios niños y de la población en general.

Los órganos y proyectos que deberán ser creados dentro de los Consejos de Atención a la infancia y la adolescencia son:

- 1- Comisión de Participación de la Infancia y la Adolescencia
- 2- Comisión de Apoyo Familiar
- 3- Proyecto de Apoyo Familiar
- 4- Establecimiento de un sistema de Información para la Protección de los Menores.

Esta medida se implantará en un plazo de dos años.

Las medidas de educación referidas al taller de acercamiento al Aula, sesiones de intervención con familias absentistas y Aula de competencia social, están siendo objeto de contratación anticipada, en un solo expediente, por el Pleno de la Junta Municipal con un importe total autorizado de 62.800 euros.

## ***Igualdad***

---

### **Intervenciones sobre la violencia de género.**

El Ayuntamiento de Madrid, prevé llevar a cabo distintas acciones dirigidas a potenciar la igualdad, haciendo hincapié en unos principios bási-

cos como son el desarrollo de la transversalidad, la conciliación de la vida profesional y familiar, favorecer la inserción laboral y potenciar la no violencia de género.

En esta línea, la Gerencia de Igualdad de Oportunidades de la Concejalía de Gobierno de Empleo y Servicios al Ciudadano a través de su Agente en el Distrito está desarrollando distintos talleres que trabajan el tema de la violencia.

Estos talleres están dirigidos en unos casos a mujeres gitanas y en otros supuestos a mujeres que específicamente sufren violencia de género. A través de los mismos se pretende que la mujer conozca su historia, sus derechos especialmente en el caso de las inmigrantes, cuente con instrumentos para vencer el miedo y resolver sus conflictos, etc.

Una referencia autónoma merece la celebración el 25 de noviembre del Día Internacional Contra la Violencia hacia las Mujeres que va a dar lugar a la realización de una campaña con un autobús con parada en puntos como el Centro Cultural San Cristóbal, donde tendrá lugar también un taller sobre la violencia con jóvenes de sexto de primaria.

Por último un narrador de historias contra la violencia hacia las mujeres recorrerá varios puntos del Distrito y se llevará a cabo un acto simbólico.

Estas intervenciones de una enorme trascendencia e importancia van a continuar a lo largo del año 2004 como una de las piezas claves del Plan Integral para la Convivencia.

### **Prevención de la prostitución.**

La limitación de la prostitución en la vía pública, es uno de los principales objetivos del actual Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, de hecho, en estos momentos ya han sido muchas las medidas puestas en marcha para conseguirlo en distintos puntos de la capital donde esta practica se estaba extendiendo de forma alarmante. En la consecución de este fin son muchos los agentes y entidades implicados, y la coordinación y unificación de criterios y actuaciones por parte de todos, es pilar fundamental para paliar esta situación.

La Junta Municipal de Villaverde, así como la Gerencia de Igualdad de Oportunidades de la Concejalía de Gobierno de Empleo y Servicios al Ciudadano a través de su Agente en el Distrito y en coordinación con diferentes entidades está trabajando con mujeres que ejercen la prostitu-

ción en el Polígono Industrial de Villaverde.

Hay que destacar la labor que realiza de apoyo sanitario, jurídico y psicológico el Grupo de Cáritas de la Vicaría V, así como la atención sanitaria básica y el programa de prevención de la salud que lleva a cabo con una unidad móvil Médicos del Mundo.

También los agentes sociales de APPRAM con una unidad móvil informan y denuncian las situaciones de violencia que se detectan.

Las medidas dirigidas al colectivo de prostitutas continuarán durante el año 2004 con un papel relevante de las organizaciones que de una manera más directa y en colaboración con la Gerencia de Igualdad trabajan en este asunto.

## **Obras**

---

### **Mejoras de la habitabilidad y seguridad constructiva de los colegios públicos Sagunto, Navas de Tolosa, Azorín y Ramón Gómez de la Serna.**

Desde el Ayuntamiento de Madrid y siempre con la intención de mejorar las distintas instalaciones de los Colegios Públicos de nuestra capital, continuarán aunándose esfuerzos para conseguir que estos centros reúnan las condiciones más óptimas para impartir cada curso, prestando especial atención en todas aquellas medidas que mejor garanticen la seguridad de los niños que asisten a estos centros.

Con este fin, se han incluido en el Capítulo de Inversiones del Presupuesto de Gastos para el año 2004 del Distrito de Villaverde las siguientes obras en diversos colegios cuya población escolar pertenece a la zona de influencia de San Cristóbal de Los Ángeles.

#### ***Colegio Público Sagunto***

- Está prevista la sustitución del actual edificio en el marco del Convenio Comunidad de Madrid - Ayuntamiento de Madrid, correspondiendo la gestión a la Comunidad de Madrid.

#### ***Colegio Público Navas de Tolosa***

- Reforma para adaptación al Plan de Autoprotección: 184.000 euros.
- Obras de reforma parcial: 7.200 euros.

#### ***Colegio Público Azorín***

- Reforma para adaptación al Plan de Autoprotección: 100.000 euros.

### ***Colegio Público Ramón Gómez de la Serna***

- Reforma para adaptación al Plan de Autoprotección: 152.000 euros.
- Obras de reforma parcial: 68.000 euros.

## ***Servicios sociales***

### **Ampliación del Programa de Atención continuada a la infancia, adolescencia y familia implantando el mismo en San Cristóbal de los Ángeles.**

La infancia y la adolescencia constituyen un constante motivo de preocupación para el Ayuntamiento de Madrid que procura prioritariamente unos Servicios Sociales accesibles para todos, sobre todo en lo referente a la promoción de los derechos de estos sectores de la población.

En el Distrito de Villaverde, siempre se ha tenido presente la aplicación de programas dirigidos especialmente a la infancia, la adolescencia y la familia, concretamente en aquellas zonas donde confluyen una serie de familias multiproblemáticas, lo que conlleva a las siguientes situaciones:

- Bajo nivel renta familiar.
- Violencia doméstica.
- Familias que no se implican suficientemente en el cuidado y educación de sus hijos permaneciendo los menores mucho tiempo solos.
- Familias monoparentales, con hijos de diversas relaciones en donde la figura paterna permanece ausente.
- Familias con miembros que padecen trastornos de salud mental.
- Alto índice de alcoholismo y consumo de drogas.
- Índice más alto de absentismo escolar.
- Menores en situaciones de abandono y/o desamparo.
- Menores sin ningún tipo de motivación y sin ningún control por parte de los adultos, que ocupan la vía pública y realizan actos violentos, vandálicos, hurtos, etc.

Con el fin de prevenir y de abordar estas situaciones, iniciamos en el año 89, el Programa de Atención Continuada dirigido a todo el Distrito. No obstante dado las características geográficas del mismo, hasta el momento solo está llegando

a la zona de Villaverde Alto, donde ha obtenido una importante aceptación habiéndose ocupado todas las plazas y existiendo lista de espera.

Por todo lo anteriormente expuesto se considera imprescindible la ampliación del programa a todos los barrios del Distrito incluyendo especialmente San Cristóbal de Los Ángeles.

### ***Características del Programa:***

- Nº de familias beneficiarios: 50 en cada barrio administrativo.
- Duración del programa anual, prorrogable.
- Presupuesto: Para el ejercicio 2005 debe ascender hasta 459.744 euros.
- Lugar de realización: Colegio Público Navas de Tolosa en los espacios actualmente no utilizados.

### **Apoyo a las familias inmigrantes fundamentalmente a las mujeres con cargas familiares no compartidas, que facilite la incorporación al mundo laboral.**

Fruto de la gran sensibilidad que el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid observa para con los planes de integración de nuevos ciudadanos en nuestra capital, por primera vez, los presupuestos municipales del año 2004, incorporan un nuevo programa **Inmigración y Voluntariado**, que se objetiva en ayudas individualizadas que con un carácter puramente promocional facilite la autonomía a corto plazo.

En Villaverde, se beneficiarán de esta medida 479 familias, a través de 293 ayudas de comedor escolar y 192 de Escuela Infantil con un coste de 90.000 euros.

La duración del Programa será anual prorrogable.

Todo ello considerando que en el distrito de Villaverde, la población inmigrante a 1 de enero de 2002 según el Padrón es de 11.419 habitantes lo que representa un 8,72% de porcentaje de población extranjera. Sin embargo, esta media oculta una distribución irregular entre los distintos barrios. Así, destaca San Cristóbal por la proporción más alta de población extranjera en el distrito (13,07%), asociada a las condiciones precarias de su vivienda. Los Rosales es el otro barrio que presenta una proporción elevada (10,43%), aunque en su caso cuenta, además, con el mayor número de población extranjera en términos absolutos. En cambio, en San Andrés se registra un porcentaje moderado (6,95%), pero en el segundo barrio

del distrito con mayor número de inmigrantes, (sin embargo, como es uno de los más poblados, la denominada presión migratoria es menor). Lo mismo cabe decir del barrio de Los Ángeles.

### **Implantación del Programa para menores y jóvenes con trastornos de conducta y comportamientos antisociales.**

Dentro del Plan de Atención Integral a la infancia y adolescencia previsto por la Concejalía de Gobierno de Empleo y Servicios al Ciudadano del Ayuntamiento de Madrid, se incluyen programas de apoyo a menores y jóvenes en situación de riesgo o conflicto social.

En nuestro distrito, se pretende implantar un programa que dependerá de los Centros de Atención a la Infancia integrados en la Concejalía de Gobierno de Empleo y Servicios al Ciudadano y existentes en el Distrito.

Se trata de que un equipo multiprofesional especializado compuesto por psicólogos, trabajadores sociales y educadores sociales, trabajen a nivel individual y grupal con menores y jóvenes con trastornos de conducta y comportamientos antisociales.

La aplicación del programa está prevista a partir del año 2005 y será anual, prorrogable.

### **Creación del Programa Educación para la Paz en los colegios públicos Sagunto, Navas de Tolosa, Azorín y Ramón Gómez de la Serna.**

El Ayuntamiento de Madrid, a través de la Concejalía de Gobierno de Empleo y Servicios al Ciudadano, contempla establecer medidas de apoyo a los centros escolares para evitar el absentismo escolar, las conductas predelictivas, el consumo de sustancias tóxicas y los comportamientos violentos en el ámbito familiar, escolar y de tiempo libre.

La Junta Municipal de Villaverde, tiene previsto implantar el Programa **Educación para la Paz**, en los colegios públicos que acogen a la población escolar de la zona de influencia de San Cristóbal de Los Ángeles, está dirigido desde una perspectiva propia de los Servicios Sociales a la prevención de la violencia infantil y juvenil.

El programa contará con educadores sociales especializados coordinados por la Concejalía de Gobierno de Empleo y Servicios al Ciudadano.

La implantación de este programa está prevista a partir del año 2005 y será anual, prorrogable.

### **Puesta en funcionamiento del Centro Abierto**

### **(San Cristóbal de Los Ángeles).**

La Junta Municipal de Villaverde requerirá de la Concejalía de Gobierno de Empleo y servicios al Ciudadano, la puesta en marcha de un **Centro Abierto** en nuestro distrito.

El Centro Abierto es un sólido proyecto promovido por el Ayuntamiento de Madrid que estará dirigido, en nuestro distrito a niños y jóvenes de 3 a 17 años prioritariamente de San Cristóbal de Los Ángeles. Este proyecto se llevaría a cabo de lunes a viernes entre las 16:00 y las 20:00 horas e incluiría los siguientes servicios:

- Transporte de menores.
- Apoyo escolar.
- Actividades de ocio y tiempo libre.
- Merienda.
- Intervención familiar.

La creación del Centro requiere el previo acondicionamiento de una parte del Colegio Público Navas de Tolosa y la gestión corresponderá a la Concejalía de Gobierno de Empleo y Servicios al Ciudadano.

Duración: Todos los cursos académicos prorrogable, a partir del curso 2004/2005.

### **Apoyo a la iniciativa social.**

El Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, prevé en materia de Servicios Sociales, el desarrollo del Trabajo Comunitario en los Barrios, interviniendo a pie de calle en colaboración con las entidades y asociaciones vecinales, además de la creación de Puntos de Encuentro Joven, donde se potenciará el asociacionismo infantil y adolescente, y las formas de autoorganización para facilitar el aprendizaje de los modos y prácticas democráticas y tolerantes de convivencia y su participación en los asuntos que les afectan.

En esta línea, en el Distrito de Villaverde se están desarrollando por parte de distintas entidades y grupos, proyectos de iniciativa social de una gran calidad técnica.

Entre esas iniciativas merece destacar las siguientes:

- Parroquia de San Félix
- Arco Iris.
- Grupo Labor.
- Fundación Labor.
- Proyecto Educación Cultura y Solidaridad.
- Encuentro y Acogida; Asociación Nuevo Encuentro.
- Semilla

Desde los servicios sociales de la Junta Municipal de Villaverde, se propone que los programas de entidades, grupos y organizaciones sin fines de lucro que de manera significativa complementen las medidas del Plan Integral para la Convivencia, serán objeto de subvenciones específicas por parte de la Concejalía de Gobierno de Empleo y Servicios al Ciudadano y de la Comunidad de Madrid.

**Puesta en funcionamiento de un Centro de Día en San Cristóbal de Los Ángeles.**

Este Centro está dirigido a la prevención del consumo de alcohol y otras drogas para jóvenes entre 14 y 18 años, así como a sus familias.

Se ubicará en la calle Benimamet, 101 y ofertará 60 plazas con realización de actividades formativas, culturales, de ocio y tiempo libre y de apoyo psicopedagógico.

Los servicios y actuaciones que se presten en el Centro estarán coordinados con la Agencia Antidrogas de la Comunidad de Madrid y su puesta en marcha tendrá lugar a finales del año 2003.